



Rectoría

RESOLUCIÓN NO. 0259-23

(10 MAR 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL PROFESOR WILLIAM MURILLO LÓPEZ.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el Estatuto General (0001 del 9 de agosto de 2017) y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor WILLIAM MURILLO LÓPEZ, Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y Master of Science en Física de Indiana State University (Estados Unidos), desarrolló una destacada trayectoria académica y administrativa al servicio de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, desempeñándose como docente de Física desde el año 1978, orientando asignaturas como Física General, Ondas y Óptica, Electricidad y Magnetismo, Termodinámica y Física Moderna; ocupando además importantes cargos directivos en la institución, entre ellos Rector en el periodo 1996–2000, Vicerrector Académico entre 1994–1995, Director del Departamento de Matemáticas y Física en los periodos 1984–1986 y 1991–1993, y Coordinador de Posgrados entre 2005–2012, contribuyendo de manera significativa al desarrollo académico, científico e institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, el día 10 de marzo de 2026, falleció el señor WILLIAM MURILLO LÓPEZ, quien desde su ejercicio profesional realizó valiosos aportes al cumplimiento de los fines misionales y al fortalecimiento del desarrollo académico e institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, la comunidad universitaria recibió con profunda tristeza la noticia del fallecimiento del señor WILLIAM MURILLO LÓPEZ, quien en vida se destacó por su entrega, capacidad profesional y profundo sentido de pertenencia hacia esta institución que lo formó y de la cual posteriormente hizo parte como docente, rector y exconsejero superior en representación de los exrectores, contribuyendo de manera significativa al desarrollo académico e institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, el docente WILLIAM MURILLO LÓPEZ se distinguió por su profesionalismo, vocación de servicio y compromiso con la formación integral de las futuras generaciones, destacándose por su liderazgo académico y su permanente contribución al desarrollo institucional y educativo de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, a través de su dedicación, entrega y vocación docente, el profesor WILLIAM MURILLO LÓPEZ dejó una huella imborrable en estudiantes, colegas y en todos aquellos que tuvieron la oportunidad de aprender de él, guiándolos con su ejemplo y constituyéndose en referente académico y humano para la comunidad universitaria.



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
🌐 utchedu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)



Rectoría

RESOLUCIÓN NO.

0259

(10 MAR 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL PROFESOR WILLIAM MURILLO LÓPEZ.

Que, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba reconoce y exalta su invaluable aporte a la formación académica, humana y profesional de generaciones de estudiantes, así como su compromiso con el desarrollo institucional.

Que, en mérito de su destacada trayectoria personal, académica y laboral, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, rinde homenaje póstumo al profesor WILLIAM MURILLO LÓPEZ y exalta su vida, liderazgo, sentido de pertenencia y vocación de servicio, valores que caracterizaron su paso por esta institución.

Que, en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Rendir homenaje póstumo al señor WILLIAM MURILLO LÓPEZ, en reconocimiento a sus destacados valores humanos y profesionales, los cuales distinguieron su vida personal y su trayectoria al servicio de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y la sociedad chocoana en general.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar nuestras expresiones de solidaridad y condolencias a todos sus Familiares.


ARTÍCULO TERCERO: Difundir la presente Resolución en la familia Universitaria, la sociedad Chocoana y por los diferentes medios de comunicación.

ARTICULO CUARTO: Declarar los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026 como días de duelo institucional en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba." y situar la bandera de la Institución a media asta en el bloque administrativo.

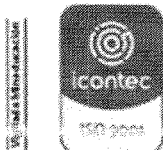
Dada en Quibdó a los

10 MAR 2026

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR AURELIO MOSQUERA MOSQUERA
Rector (e)

Elaboró: Mario Andrés Zapata Molina Cargo: Profesional Universitario Fecha: 10/03/2026 <i>Mano 2.</i>	Revisó: Edwin Ethiel Aragón Lozano Cargo: Secretario General Fecha: 10/03/2026	Aprobó: Hector Aurelio Mosquera Mosquera Cargo: Rector (e) Fecha: 10/03/2026
---	--	--



SC CERT30675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
● contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
● utchedu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)